



Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales
Universidad Nacional de Río Cuarto

"1985-2025. 40° ANIVERSARIO DEL CIN"
"AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"

RÍO CUARTO, 25 de Julio de 2025.

VISTO, lo establecido en la Resolución de Consejo Directivo Nro. 039/01 y 033/2002 del referido al Régimen de Pasantías de Estudiantes y Profesionales de otras Instituciones Nacionales e Internacionales en la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales y la Resolución del Consejo Directivo Nro. 177/2025 – Expediente Nro. 148352, por la que se aprueba la realización de las Pasantías de las **Dras. María Laura FUCHS, Silvana Romina MOYANO, la Lic. Romina MUR, la Prof. Juana PAHILE STAFFORINI los Estudiantes Lucía Inés ARMELLA y Hernán Emilio CARDOZO**; y

CONSIDERANDO:

Que la presentación del informe final de las pasantías realizadas en el Departamento de Ciencias Naturales durante el período previsto cumple con lo establecido.

Que dicha presentación cuenta con la aprobación del Director y de la Co-Directora de las pasantías.

Que corresponde proceder a la aprobación del correspondiente informe según el reglamento vigente.

Que se cuenta con el Informe de la Secretaría de Investigación de esta Facultad.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EI CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1ro.- Aprobar el Informe Final de las Pasantías Profesionales realizadas por las **Dras. María Laura FUCHS (D.N.I. Nro. 27.433.156), Silvana Romina MOYANO (D.N.I. Nro. 31.589.793), la Lic. Romina MUR (D.N.I. Nro. 33.999.937), la Prof. Juana PAHILE STAFFORINI (D.N.I. Nro. 40.131.034) y los Estudiantes Lucía Inés ARMELLA (D.N.I. Nro. 40.244.106) y Hernán Emilio CARDOZO (D.N.I. Nro. 41.409.433)**, Titulada "Revisión de colecciones osteológicas, en el Marco del Proyecto – Patrimonio bioarqueológico y funerario de la Quebrada de Humahuaca", que fuera realizada entre los días 02 y 13 de Junio de 2025, bajo la Dirección del Dr. Mario ARRIETA y la Co/dirección de la



*Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales
Universidad Nacional de Río Cuarto*

*"1985-2025. 40° ANIVERSARIO DEL CIN"
"AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"*

Dra. Lila BERNARDI, en el Laboratorio de Bioarqueología del Departamento de Ciencias Naturales de esta Facultad.

ARTÍCULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

RESOLUCION Nro.:260/2025



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Miércoles 30 de julio de 2025 a las 12:19:36

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-2025_260_Informe Pasantia FUCHS-MOYANO-MUR-STAFFORINI-ARMELLA y CARDOZOdocx [743094]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



GERMAN GUSTAVO BARROS
Decano
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

MARÍA EUGENIA FERROCCHIO
Secretaría Académica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.